



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 06 MAR. 2018

Acta N° 9
Res. 13
Exp. 2018-25-1-000877
BG/pr

VISTO: La Resolución N° 16, Acta N° 59 de fecha 19 de setiembre de 2017 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un registro de aspirantes para desempeñar funciones en el perfil Coordinador de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa (UCDIE) del departamento de Rocha.

II) Que se realizaron publicaciones en revistas de prensa y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

III) Que se presentaron tres (3) postulaciones para el referido registro.

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes, resultando que de los tres (3) aspirantes, dos (2) obtuvieron el puntaje necesario para pasar a la entrevista.

II) Que finalizadas las etapas mencionadas el Tribunal eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

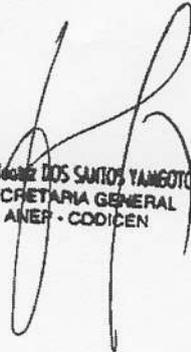
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para desempeñar funciones en el perfil Coordinador de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Rocha y el ordenamiento final de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Ma. Teresa Corbo	70,00
2	Laura Pamela Pereyra	61,50

2) Establecer que los resultados del presente llamado regirán durante la vigencia del contrato de Préstamo 3773/OC-UR.

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Integración Educativa y de Gestión Humana. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.



Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTOMAY
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Prof. Robert Silva García
Consejero
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública